
CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES AÑO 2024

Luis José Andrade Pava, en calidad de representante legal y, Yenny Stephania Rodriguez Mora, en calidad de contador de **MÉDICA MAGDALENA S.A.S.**, declaramos que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los estados financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo a fecha de presentación, de conformidad con el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para entidades del grupo 2, al cual pertenecemos; incluyendo las correspondientes notas que forman parte de las revelaciones y que componen un todo indivisible con los estados financieros.

Además:

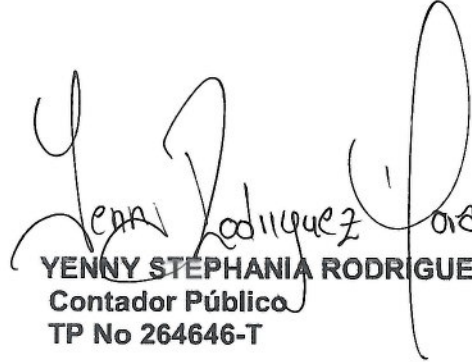
1. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos los cuales se encuentran diligenciados y al día.
2. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con corte de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio de fecha de presentación. Las propiedades planta y equipo han sido registradas utilizando métodos de reconocido valor técnico, se tiene inventario y control de la propiedad planta y equipo.
3. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
4. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los estados financieros y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos, pasivos reales y contingentes.
5. Las garantías dadas a terceros para el cumplimiento de contratos son suficientes y el cumplimiento de los mismos está garantizado.
6. No se ha dado manejo a recursos en forma distinta a la prevista en los procedimientos de la entidad.
7. La entidad ha dado estricto y oportuno cumplimiento al pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, de acuerdo con las normas vigentes.
8. No se han presentado acontecimientos importantes después del cierre del ejercicio y la fecha de preparación de este informe, que requieren ajustes o revelaciones en los Estados Financieros y en las Notas.

-
9. La entidad ha cumplido con todos los acuerdos contractuales, cuyo incumplimiento pudiere tener efectos sobre los estados financieros cortados a la fecha.
10. La entidad ha dado estricto cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor (legalidad del software) de acuerdo con el artículo 1° de la Ley 603 de Julio 27 de 2000.

Cordialmente,



LUIS JOSE ANDRADE PAVA
Representante Legal
CC No 79.162.809



YENNY STEPHANIA RODRIGUEZ MORA
Contador Público
TP No 264646-T